

64

que suscribieran, y por dicho Señor se declara abie-  
rta, mandando a mi el Sr. dar lectura a la  
acta anterior, y encontrándola conforme quedo  
aprobada.

Acto continuado leyeron los boletines oficiales  
Anu. 292 al 297 inclusive; y el Sr. enterados acor-  
daron se guarden y junten las ordenes que  
compuenden.

Se dio cuenta del resultado que ofrece el reconoci-<sup>to</sup> <sup>to</sup>  
miento por los pechos en los arboles de la finca, y se  
guro declaracion de los mismos, a parecer no habra bastan-  
te cantidad con el producto de la leña y madera p<sup>a</sup> sufragar  
por los gastos q<sup>e</sup> ocasionara el arrancar aquellos,  
y replantar otros parcos con pino, muso, pla-  
taños, acacia, y sila, segun ofrece Aniceto Moreno  
en su escrito del dos de los corrientes, poniend  
ademá algunos otros de los conocidos con el nom-  
bre de sombra vello y las flores q<sup>e</sup> sean  
analogas a estos silos en los tramos que midien  
de unos a otros arboles, de cuyo exped. ente-  
rados el Sr. acordaron. Que por lo que respecta  
a este expediente, se considere aceptable  
dha proposicion, y no hay inconveniente  
en que se le cedan los veinte y cuatro ar-  
boles del referido parco, quedando obligado  
a reformarlo y replantarlo, en los términos